

CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO										
NOMBRE DE LA ENTIDAD:		ALCALDIA MUNICIPAL DE CODAZZI-CESAR								
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL		OMAR ENRIQUE BENJUMEA OSPINO								
PERIODO AUDITADO:		2019								
AÑO DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA:		2020								
NOMBRE DEL INFORME		INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA								
TIPO DE AUDITORIA		MODALIDAD ESPECIAL								
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		2020								
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO										
No.	Descripción Hallazgo	Causa	Acción Correctiva	Descripción de la actividad	Meta	Fecha de Iniciación	Fecha Finalizacion	Responsable(s)	Avances %	Observaciones
1	Hallazgo No. 1. DEBILIDADES DE GESTION. 1. La gestión de planificación y operación de las actividades concesionadas a la Empresa de Economía Mixta Millenium Sístems Centro Integrado de Transito y Transporte de Agustín Codazzi S. en C.	Debilidades en el seguimiento y supervisión de los compromisos adquiridos.	Estructurar un Plan de Acción conjuntamente entre la Secretaria de Tránsito y Transporte (en calidad de supervisora) y la Sociedad CITT, en donde contengan cada uno de los aspectos dejados como "DEBILIDADES DE GESTIÓN", y que se encuentren estructurado y contemplados en escritura publica No. 0691 de 2014 y 0668 de 2015 (Reforma).	Implementar y socializar las acciones contempladas en el Plan de Acción conjuntamente entre la Secretaria de Tránsito y Transporte y la Sociedad CITT, en los sectores y/o areas que evidenciaron "DEBILIDADES DE GESTIÓN".	Socializar la implementación del Plan de Acción estructurado entre la Secretaría de Tránsito y Transporte y la Sociedad CITT, a los funcionarios y contratistas de ambas entidades.	15/02/2021	30/08/2021	Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Agustín Codazzi, Cesar		
	Hallazgo No. 1. DEBILIDADES DE GESTIÓN. La Empresa de Economía Mixta Millenium Sístems Centro Integrado de Tránsito y Transporte de Agustín Codazzi S. en C debe cumplir con todas las normas de salud ocupacional establecidas por las normas vigentes para el personal vinculado con la sociedad.									
	Hallazgo No. 1. DEDILIDADES DE GESTIÓN. La Empresa de Economía Mixta Millenium Sístems Centro Integrado de Tránsito y Transporte de Agustín Codazzi S. en C Sociedad de Economía Mixta no ha elaborado ni mantiene un inventario de equipos tecnológicos, no se encontraron registros o informes de ejecución que especifique la dotación de computadores, servidores y periféricos que soportan la información generada por el organismo de tránsito.									
	Hallazgo No. 1. DEBILIDADES EN GESTIÓN. Los registros analizados no permiten establecer la planeación para el manejo de las competencia, formación y toma de conciencia de la planta de personal disponible para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos.									
2	Hallazgo No.2. GESTIÓN DE LA PLATAFORMA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS. No se evidencio la formulación e implementación de un plan de mantenimiento preventivo y evolutivo sobre toda la infraestructura y demás Servicios Tecnológicos de la Empresa de Economía Mixta Millenium Sístems Centro Integrado de Transito y Transporte de Agustín Codazzi S. en C, dispuesta para el desarrollo del objeto social de la sociedad.	La entidad no adelanta acciones concretas para una eficiente gestión de TI acorde a las características específicas de su objeto misional y las herramientas dispuestas para desarrollar el gobierno electrónico.	Estructurar un Plan de Acción conjuntamente entre la Secretaria de Tránsito y Transporte (en calidad de supervisora) y la Sociedad CITT, en donde contengan cada uno de los aspectos dejados como hallazgos , y que se encuentren estructurado y contemplados en escritura publica No. 0691 de 2014 y 0668 de 2015 (Reforma)	Implementar y socializar las acciones contempladas en el Plan de Acción conjuntamente entre la Secretaria de Tránsito y Transporte y la Sociedad CITT, en los sectores y/o areas que se evidenciaron los hallazgos.	Socializar la implementación del Plan de Acción estructurado entre la Secretaría de Tránsito y Transporte y la Sociedad CITT, a los funcionarios y contratistas de ambas entidades.	15/02/2021	30/08/2021	Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Agustín Codazzi, Cesar		
	Hallazgo No. 2, GESTIÓN DE LA PLATAFORMA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS. No se ha definido y documentado la arquitectura de los sistemas de información de la institución identificando los diferentes componentes y la forma en que interactúan entre sí, así como la relación con los demás dominios de la Arquitectura propuesta									

3	HALLAZGO No. 3. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. La empresa de economía mixta millenium systems centro integrado de transito y transporte de agustin codazzi s. en c como un organismo de apoyo a una entidad pública debe poner a disposición de los titulares del derecho información pública, sin exigir ninguna cualificación o interés particular, organizada y provista de tal forma que se entienda que tiene derecho a solicitar y a recibir dicha información	La entidad no está aplicando de manera correcta y consistente las herramientas de gestión de apertura de datos y de transparencia afectando el derecho a la información pública	Estructurar un Plan de Acción conjuntamente entre la Secretaría de Tránsito y Transporte (en calidad de supervisora) y la Sociedad CITT, en donde contengan cada uno de los aspectos dejados como hallazgos , y que se encuentren estructurado y contemplados en escritura publica No. 0691 de 2014 y 0668 de 2015 (Reforma)	ofrecer canales de comunicación publica de los servicios que presta conjuntamente a traves de la pagina web de la Alcaldia Municipial de Agustin Codazzi, Cesar los servicios que la Sociedad CITT ofrece como apoyo a la Secretaria de Transito y Transporte Municipal.	Publicacion de Documento en la pagina web del municipio con todos los servicios que la Sociedad CITT ofrece como apoyo a la Secretaria de Transito y Transporte Municipal.	15/02/2021	30/08/2021	Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Agustín Codazzi, Cesar		
4	HALLAZGO No.4. Presunta nulidad de los actos administrativos que soportan la creación y operación de la empresa de economía mixta. El reconocimiento y pago de utilidades desde el inicio de operación a MILLENIUM SYSTEM S.A.S., el cual fue seleccionado contraviniendo las estipulaciones protempore y no respetando la restricción sobre el número de socios impuestas por el concejo municipal en el acuerdo para la creación de la empresa de economía mixta, causo un presunto detrimento patrimonial y enriquecimiento a un tercero por cuantía aproximada de \$ 1,737,298,248.95, lo cual corresponde al 55% sobre las utilidades, que se le reconoce a MILLENIUM SYSTEM S.A.S como miembro la sociedad, utilidades derivadas de la comercialización de todas las especies venales, la gestión y administración de patios y el pago de costos y gastos asociados a la operación, gestión y recuperación de cartera de los comparendos impuestos mediante el sistema de foto detección, adicional a la no inversión de la totalidad los recursos ofertados en la propuesta y exigidos en los estudios previos.	Desconocimiento normativo relacionado con la constitución, administración y seguimiento de las sociedades de economía mixta, debilidades en los procesos de supervisión y control a los acuerdos societarios.	Estructuración por parte de la Secretaria de Transito y Transporte Municipal de un Plan de acción encaminada a los procesos de supervision que ejerce la entidad a la sociedad CITT.	Implementación del Plan acción sobre la supervisión que ejercera la Secretaria de Transito y Transporte sobre la Sociedad CITT	Aplicación y socialiación del Plande de Acción de supervisin ejercida sobre la sociedad CITT.	15/02/2021	30/08/2021	Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Agustín Codazzi, Cesar - Alcalde Municipal - Secretaria Juridica		

Atentamente;



Secretaria de Transito Codazzi Cesar